

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.3.

Fusagasugá, 2025 – 10 – 10.

Señores

DECANOS DE FACULTAD

COORDINADORES DE PROGRAMA ACADÉMICO

GESTORES DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE

CREADORES DE OPORTUNIDADES

Universidad De Cundinamarca

Asunto: Resultado proceso de subsanación a requisitos técnicos y jurídicos.

En atención a lo dispuesto en el punto 10 del numeral 7, “Cronograma de Experiencias Formativas”, de los Términos de Referencia de la I Convocatoria de Experiencias Formativas Ucundinamarca Siglo XXI, y conforme a las adendas modificatorias correspondientes (Adenda N°2, 3 y 4), se presenta el consolidado del proceso de revisión de requisitos técnicos y jurídicos subsanables adelantado para la vigencia 2026.

A corte del 24 de septiembre de 2025, las Facultades, a través de sus programas académicos, registraron un total de 225 solicitudes de experiencias formativas.

Del total de solicitudes, 156 correspondieron a experiencias requeridas para los dos periodos académicos y 69 fueron presentadas para un único periodo, lo que arroja un consolidado de 381 experiencias formativas solicitadas para la vigencia 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 11 del mismo numeral, entre el 23 y el 26 de septiembre de 2025 se realizó la revisión de requisitos técnicos y jurídicos a cargo de la Dirección Jurídica, la Jefatura de Desarrollo Académico y la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales. El resultado inicial fue el siguiente:

Tabla 1 Resultados Requisitos Técnicos

Requisito	Área	Cumple	No Cumple
Técnicos	Recursos Físicos y Servicios Generales.	47	178
Técnicos	Desarrollo Académico	13	212
Jurídicos	Dirección Jurídica	13	212

En concordancia con los puntos 13 y 14 del **Numeral 7 “Cronograma de Experiencias Formativas”** previstos en los Términos de Referencia, se habilitó la fase de subsanaciones para atender las observaciones formuladas. A corte del 8 de octubre de 2025, fecha límite para el cargue de los ajustes, se registraron 213 subsanaciones. Se identificó que 12 solicitudes que no habían sido aprobadas inicialmente no fueron objeto de subsanación por

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

parte de los programas académicos.

Con base en lo dispuesto en el punto 15 del citado cronograma, el resultado de la revisión posterior a la etapa de subsanación fue el siguiente:

Tabla 2 Resultados de Subsanación

Requisito	Área	Cumple	No Cumple
Técnicos	Recursos Físicos y Servicios Generales.	212	1
Técnicos	Desarrollo Académico	210	3
Jurídicos	Dirección Jurídica	163	50

La fase de subsanación permitió corregir la mayoría de las inconsistencias identificadas inicialmente, particularmente en los componentes técnicos y académicos. Se precisa que, respecto de las solicitudes que no fueron objeto de subsanación dentro del plazo establecido, se mantiene la decisión inicial de no aprobación y no serán objeto de reclamación.

Finalmente, y posterior a esta etapa, la Vicerrectoría Académica adelantó la verificación correspondiente a los requisitos académicos, los cuales no son subsanables, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 3 Resultados de los Requisitos Académicos – Vicerrectoría Académica

Requisito	Área	Cumple	No Cumple
Académicos	Vicerrectoría Académica	210	3

El balance general evidencia una gestión efectiva por parte de los programas académicos y una atención mayoritaria a las observaciones formuladas en la etapa inicial.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA

Secretaría Técnica Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Anexo: *SUBSANACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS SUBSANABLES.*
Proyectó: Sergio E. Villamil G.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*